

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 10718** *Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 31 de julio de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de julio de 2017 (BOE de 28 de agosto) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios por el sistema de promoción interna, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las siguientes correcciones de errores:

En la base 6, acto de presentación, donde dice: «Original y copia de la documentación acreditativa de los méritos», debe decir: Original o copia de la documentación acreditativa de los méritos».

En el anexo II, código de la plaza 1/64/17, Área de conocimiento Matemática Aplicada, en la Comisión suplente, donde dice: «Secretario/a: Roberto Rafael Galán Vioque», debe decir: «Secretario/a: Jorge Galán Vioque».

En el anexo II, código de la plaza 1/56/17, Área de conocimiento Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, en la Comisión Suplente, donde dice: «Vocal 3.º: María Dolores González Prolongo», debe decir: «Vocal 3.º: Margarita González Prolongo».

Sevilla, 6 de septiembre de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.